



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010**

## **Taller de capacitación SNIP1**

**Bases Conceptuales para el desarrollo  
de Proyectos de Inversión**

**Sistema Nacional de Inversión Pública**

**La Molina, Mayo del 2009**



# Temario

---

- Antecedentes legales
- Sistemas administrativos públicos
- Estructura que enmarca el desarrollo de proyectos con SNIP
- Principios del SNIP
- Objetivos del SNIP
- Organización del SNIP

# Antecedentes legales

---

- El referente inmediato anterior al Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú lo constituye el Sistema Nacional de Planificación, el mismo que fue desactivado al disolverse su órgano rector el **Instituto Nacional de Planificación – INP**, en el año de 1992, asumiendo dichas funciones el Ministerio de Economía y Finanzas.
- En el año 2000 **la Ley N° 27293 se crea el SNIP** para mejorar la calidad de la Inversión. Consideraba al GN y al GR. En ese momento no se incluyeron a los Gobiernos Locales.
- En el año 2002 la **Ley de Bases de Descentralización**, dispone el desarrollo progresivo del SNIP en los Gobiernos Locales en su condición de Sistema Administrativo del Estado.
- **En Setiembre del 2003 se incorpora a los GL** dentro del ámbito del SNIP de manera gradual a partir del año 2004.

# Normatividad

---

- **Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública**, Ley N° 27293, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de Junio de 2000; modificada por las Leyes N°s 28522 y 28802, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el 25 de Mayo de 2005 y el 21 de Julio de 2006, respectivamente.
- **Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública**, Aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 19 de Julio de 2007. En vigencia desde el 02 Agosto de 2007 y Modificado por Decreto Supremo N° 185-2007-EF, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 24 de Noviembre de 2007.
- **Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública**, Directiva N° 001-2009-EF/68.01, aprobada mediante **Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01** (Publicada el 05 de febrero de 2009 en el Diario Oficial “El Peruano” y modificada por Resoluciones Directorales Nos. 003-2009-EF/68.01 y 004-2009-EF/68.01, publicadas el 21 de marzo de 2009 y 15 de abril de 2009, respectivamente), **entró en vigencia el 10 de febrero de 2009**

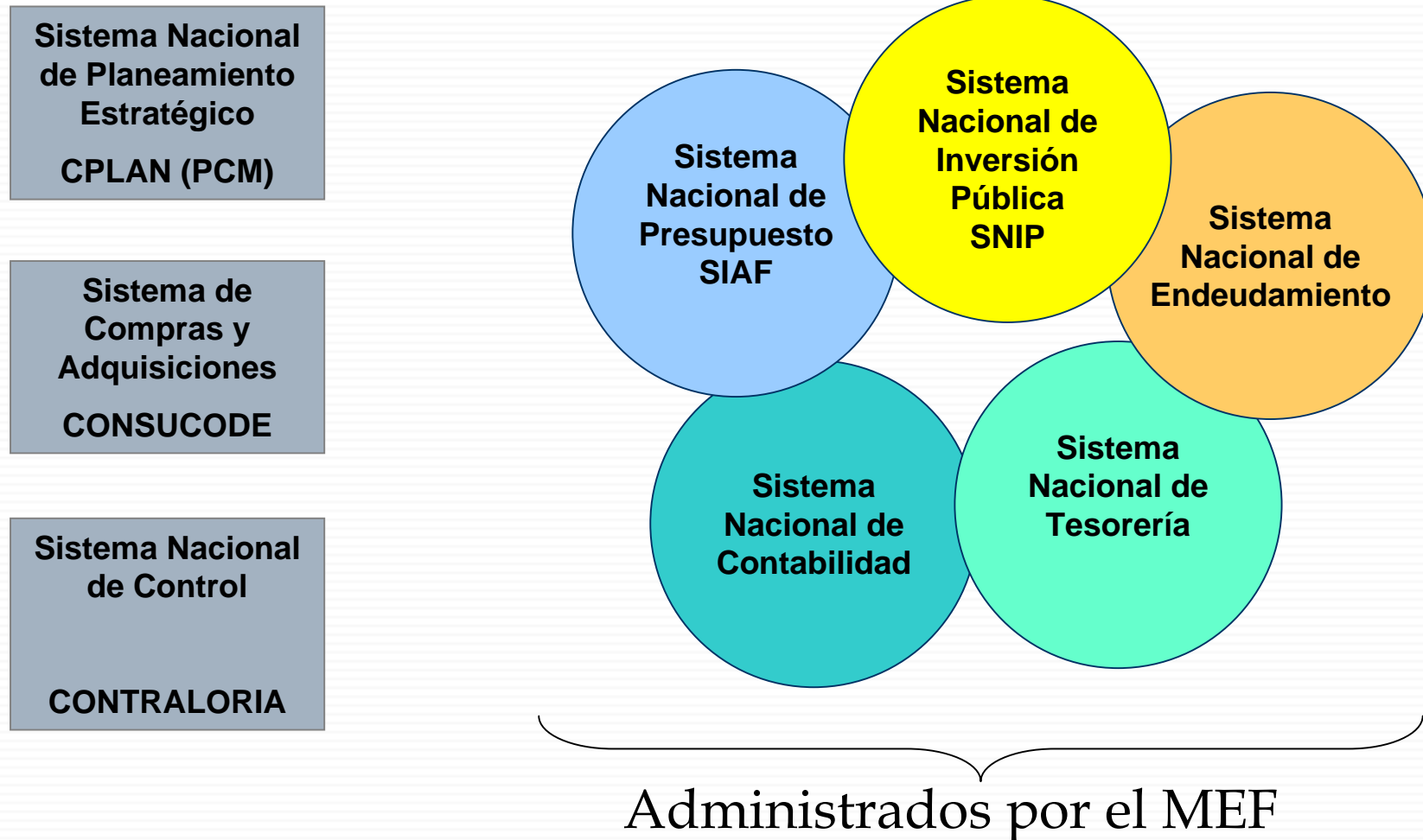
---

**La normativa del Sistema Nacional de Inversión  
Publica podemos encontrarlo en la web del MEF:**

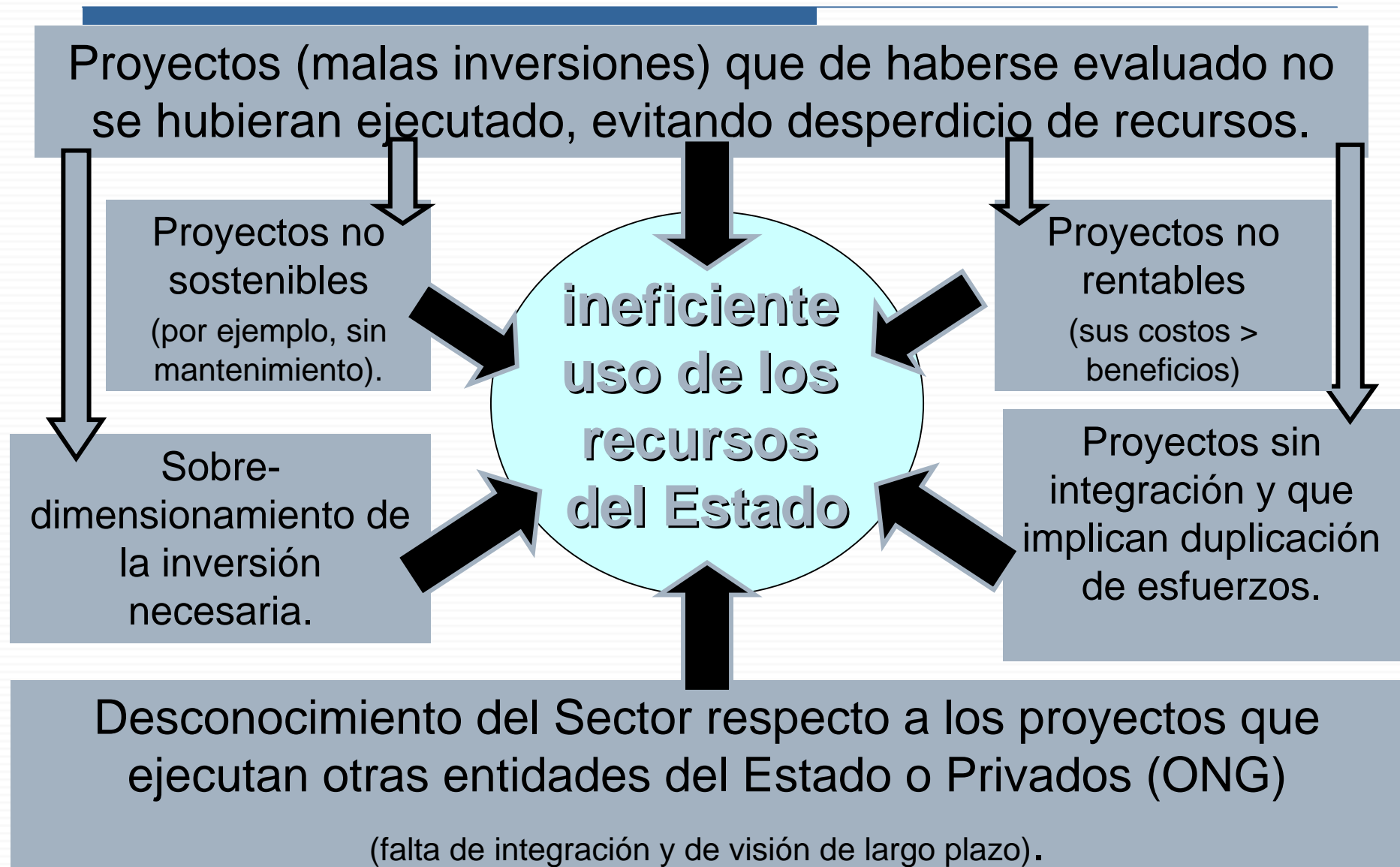


**<http://www.mef.gob.pe/DGPM/normatividad.php>**

# El SNIP dentro de los Sistemas Administrativos y Financieros Públicos



# El Sistema Nacional de Inversión Pública se crea para resolver graves problemas:



## ... consecuencias...

---

### PROYECTOS SOBREDIMENSIONADOS



**Centro Cívico en el distrito de Palca – Huancavelica**  
**Costo: S/. n.d.**

### PROYECTOS NO RENTABLES



**Mirador de Tambopata – Madre de Dios**  
**Costo: S/. 2 millones**



# ... consecuencias...

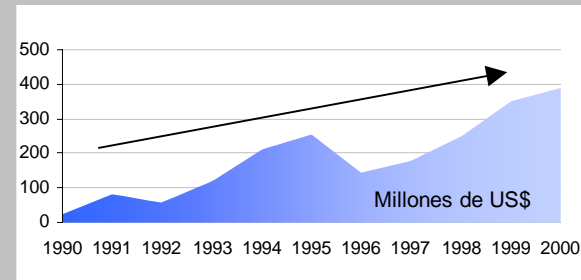
## PROYECTOS NO SOSTENIBLES



**Planta de Tratamiento San Bartolo –  
Proyecto MESIAS SEDAPAL  
Costo: US\$ 140 millones**

## SOLUCIONES INAPROPIADAS

### INVERSIÓN EN EDUCACIÓN



*Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Inversiones 2001-2005*

**\$ 2,066 millones invertidos en  
educación entre 1990 y 2000**

### CALIDAD DE LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

**Tasa de desempeño  
suficiente en 6to de  
primaria estatal**

- **Comunicación: 7.52%**
- **Matemática: 7.41%**

**Tasa de desempeño  
suficiente en 4to de  
secundaria Estatal**

**Comprensión  
lectora: 0%**

*Fuente: Crecer 2001*

*Fuente: PISA 2000*

# ¿Qué es el SNIP?

---

- Es el Sistema Administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de inversión pública, de manera que:
  - Se utilicen **eficientemente** los recursos de inversión
  - Se garantice la **sostenibilidad** de los proyectos
  - Los recursos públicos tengan **mayor impacto** socio-económico.
- Mecanismo para la transparencia del gasto público y la rendición de cuentas a la sociedad

# Objetivos del SNIP

---

## Generales

- Fortalecer la **capacidad de planeación** del Sector Público
- Mejorar la **eficiencia en la asignación** de recursos públicos
- Maximizar **el impacto** de los Proyectos de Inversión Pública sobre el crecimiento económico y el bienestar general de los ciudadanos.

## Objetivos específicos

- Mejorar la coordinación a través de sistemas de información compartidos.
- Definir adecuadas políticas de inversión
- Buscar la sostenibilidad de los proyectos.
- Realizar evaluaciones económico-financieras homogéneas y compatibles con criterios de priorización técnica.

# Principios del SNIP

---

Los Proyectos de Inversión Pública declarados viables en el marco de la normatividad vigente deben:

- Contar con estudios de pre inversión debidamente aprobados por la Oficina de Programación e Inversiones correspondiente;
- Proponer la solución de problemas directamente vinculados a la prestación de servicios necesaria para cumplir la finalidad de la Entidad o Empresa que los formula;
- Enmarcarse en los Lineamientos de Política del Sector establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (Anexo SNIP-11);
- Enmarcarse en el Plan de Desarrollo Regional Concertado; o en el Plan de Desarrollo Local Concertado, o en Planes Similares, según sea formulado por una Entidad o Empresa perteneciente o adscrita a los niveles de Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda.

# ¿Cuándo debe intervenir el Estado?

---

|                                    | ¿Interviene el Privado? | ¿Interviene el Estado? |
|------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>Rentabilidad privada &gt; 0</b> | SÍ                      | NO                     |
| <b>Rentabilidad social &gt; 0</b>  | sólo si les es rentable | SÍ                     |

- ✓ El estado debe intervenir cuando la sociedad en su conjunto se beneficia con la intervención (rentabilidad social > 0).
- ✓ El Estado debe de intervenir cuando habiendo una necesidad, no existen privados que la atiendan (por no corresponder).

# ¿Qué es un Proyecto de Inversión Público?

---

Toda intervención limitada en el tiempo

Que utiliza total o parcialmente recursos públicos

Es realizada con el fin de **crear, ampliar, mejorar o recuperar** la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad

Cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y sean independientes de otros proyectos...

## ¿Qué es un PIP?

---

- Es una solución Integral al Problema
- Puede hacerse en más de un Ejercicio Presupuestal
- No esta permitido **“fraccionar”** un PIP

Anteriormente se mencionaba en la definición de un PIP: *modernizar y rehabilitar*, en el nuevo texto ya no figuran.

## ¿Qué No es un PIP?

---

- Gastos de Operación
- Gastos de Mantenimiento
- Reposición de Activos
  - Hechos dentro de las inversiones de un Proyecto viable
  - Si esta asociada a la operatividad de las instalaciones para el funcionamiento de la entidad
  - No implique ampliación de la capacidad para la provisión de servicios.



# Fases de los Proyectos de Inversión

---

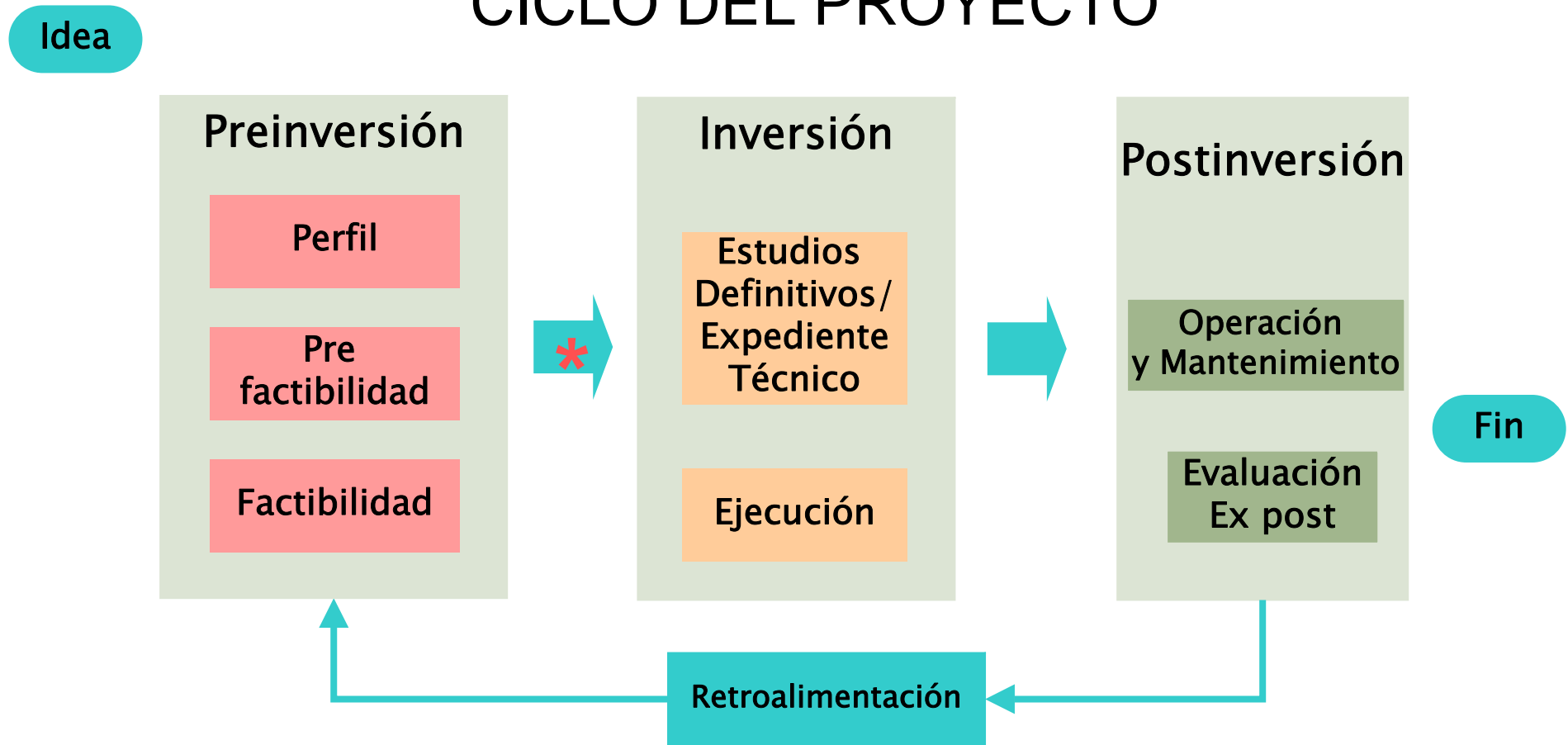
**Preinversión:** Estudios a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad.

**Inversión:** Elaboración del Expediente Técnico y ejecución del proyecto.

**Postinversión:** Control y Evaluación Expost.

# Fases de los Proyectos de Inversión

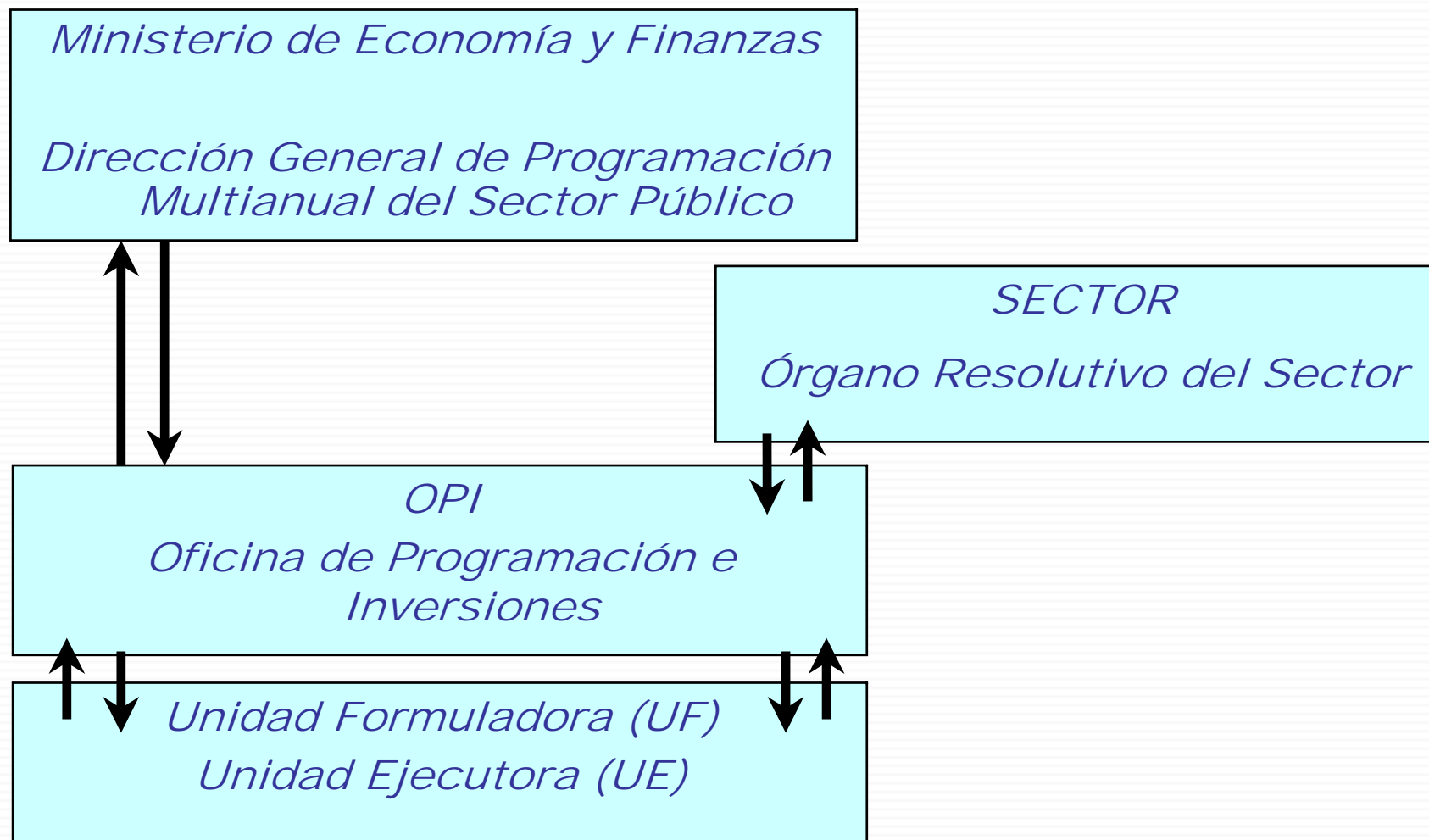
## CICLO DEL PROYECTO



\* Requisito: declaratoria viabilidad, el ET puede formularse en la Pre inversión

# Organización del SNIP

---





# Declaración de Viabilidad

---

**Para que un Proyecto de Inversión Pública sea calificado como viable debe contar con un análisis costo-beneficio o con un análisis costo efectividad.**

**En general, los Proyectos de Inversión Pública deben ser:**

- **Sostenibles**
- **Socialmente rentables**
- **Consistente con las políticas Sectorial y Nacional**
- **Alcanzar los Objetivos dentro del Plan de Desarrollo.**

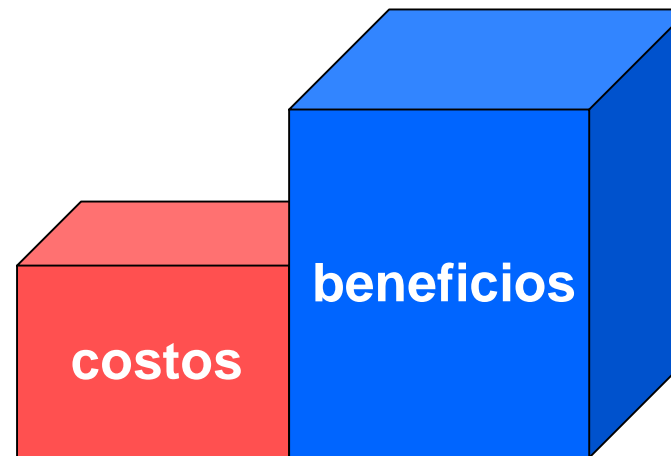
# ¿QUÉ ES UN PROYECTO VIABLE?

Un proyecto se declara viable cuando a través del estudio de pre inversión ha demostrado ser:

✓ Socialmente rentable,

✓ Sostenible y

✓ Compatible con las políticas sectoriales nacionales.



Recursos para operación y mantenimiento,  
aceptación de la comunidad, etc.

## Banco de Proyectos

---

Está conformado por todos los PIP que se encuentran en la fase de preinversión

Permite disminuir cruces y duplicidades.

Es la herramienta fundamental de la programación multianual

Permite conocer en tiempo real, la información relacionada a todos los PIP registrados.

# Sistema de Seguimiento y Monitoreo

---

Permite un seguimiento mensual de los indicadores de avance físicos.

Incentiva la identificación de problemas de forma oportuna.

Se realiza a través de un sistema intranet con diferentes niveles de acceso.



# PROGRAMAS DE INVERSIÓN

---

Se entiende por Programas al conjunto de Proyectos de características diferentes que son agrupados para solucionar de manera integral un problema.

## **CONGLOMERADOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

---

*Se entiende por Conglomerado, al conjunto de Proyectos de Inversión Pública (PIP) que pueden ser agrupados de acuerdo a ciertas características. Esto permite agilizar el proceso de declaración de viabilidad de los PIP que lo conforman.*



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010**

**Taller de capacitación SNIP 2**

# **Formulación de Proyectos de Inversión Pública**

**Sistema Nacional de Inversión Pública**

**La Molina, Mayo del 2009**

# SECTORES INVOLUCRADOS

---

## ¿Quiénes deben cumplir las disposiciones del SNIP?

- Todos los sectores del Gobierno Nacional, todos los Gobiernos Regionales y todos los Gobiernos Locales que se hayan incorporados al Sistema (incluyendo las empresas y entidades adscritas a estos) deben cumplir los principios, procesos y metodologías del SNIP
- Aquellos Gobiernos Locales no incorporados al SNIP, NO están obligados a cumplir las disposiciones del Sistema.

# ¿Quiénes conforman el SNIP?

- Cada Sector, Región y Municipio incorporado al SNIP cuenta con:
  - Unidades Formuladoras de proyectos (UF)
  - Unidades Evaluadoras – Oficinas de Programación e Inversiones (OPI)
  - Unidades Ejecutoras (UE)
  
- A la fecha, 480 municipios están incorporados al SNIP (55% de forma voluntaria)
  
- **El MEF** es el Ente rector del SNIP.



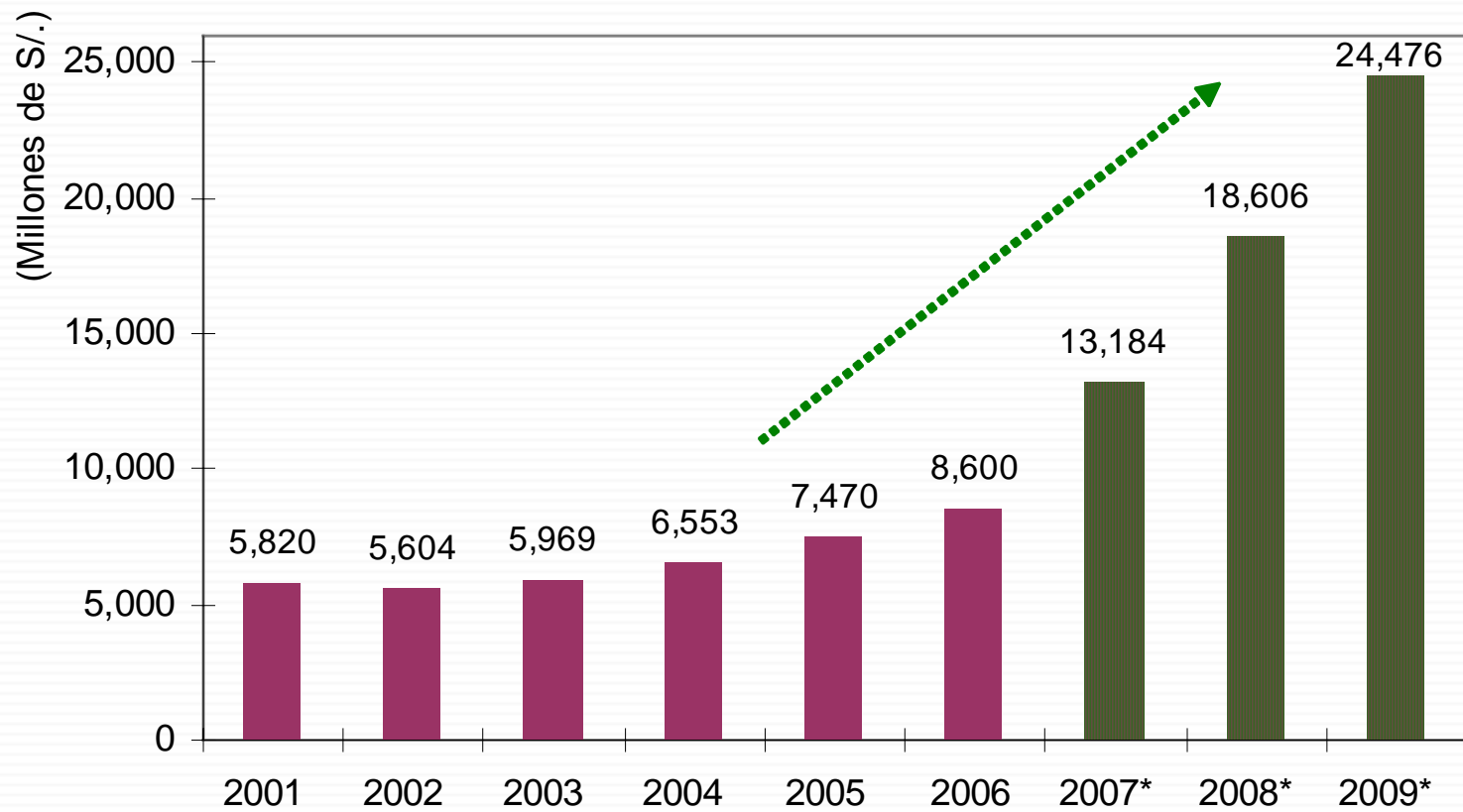
# ¿Todos los proyectos requieren ser evaluados en el marco del SNIP?

---

- Todo Proyecto de Inversión Pública – independientemente de su monto de inversión y fuente de financiamiento – requiere evaluarse en el marco del SNIP.
- Primero debe evaluarse si la solución mas adecuada pasa por realizar actividades o acciones de gasto corriente.
- **¡Importante!** Las reposiciones de activos que no involucren proyectos de inversión pública no están sujetas a las disposiciones del SNIP.

# Importancia del SNIP

## Evolución y perspectivas de la inversión pública en el Perú



(\*) Proyecciones MEF (MMM)

Fuente: BCRP, MEF

# **FORMULACION DE PROYECTOS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**

## **FASE DE PREINVERSIÓN: CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS**





## Fase de preinversión: niveles de estudios

---

- A mayor magnitud de la inversión, mayores serán los riesgos de pérdida de recursos, y consecuentemente mayor la necesidad de información y estudios técnicos que reduzcan esos riesgos o incertidumbre
- Los niveles de estudios requeridos dependerán de las características del proyecto (complejidad) y del monto de inversión
- Con cada nivel de estudio se mejora la calidad de información y se **reduce el riesgo de inversión.**

# Niveles de estudios

---

| MONTO DE UN PROYECTO                          | ESTUDIOS REQUERIDOS                           |
|---|---|
| Hasta S/. 1'200,000                           | <b>Perfil Simplificado</b>                    |
| Mayor a S/. 1'200,000<br>hasta S/. 6'000,000  | <b>Perfil</b>                                 |
| Mayor a S/. 6,000,000<br>hasta S/. 10'000,000 | <b>Perfil y Prefactibilidad</b>               |
| Mayor a S/. 10'000,000                        | <b>Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad</b> |

# Contenidos mínimos del Perfil

---

- 1 **ASPECTOS GENERALES**
- 2 **IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
- 3 **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**
- 4 **CONCLUSIONES**
- 5 **ANEXOS**

# Perfil: 1. Aspectos Generales

---

- 1.1 **NOMBRE DEL PROYECTO** (¿Qué? + ¿Sobre qué? + ¿En dónde?)
- 1.2 **UNIDAD FORMULADORA** (con funcionario responsable) **Y UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO** (con capacidades y competencias)
- 1.3 **ENTIDADES INVOLUCRADAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**
- 1.4 **MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO** (antecedentes).

# Contenidos mínimos del Perfil

---

- 1 ASPECTOS GENERALES
- 2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- 3 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- 4 CONCLUSIONES
- 5 ANEXOS.

## Perfil: 2. Identificación del Proyecto

---

- 2.1 **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**
- 2.2 **ÁRBOL DE PROBLEMAS**
- 2.3 **ÁRBOL DE OBJETIVOS**
- 2.4 **ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.**

# Contenidos mínimos del Perfil

---

- 1 ASPECTOS GENERALES**
- 2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
- 3 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**
- 4 CONCLUSIONES**
- 5 ANEXOS**

## Perfil: 3. Formulación y evaluación del Proyecto

---

- 3.1 BALANCE OFERTA - DEMANDA DEL PROYECTO
- 3.2 FLUJO DEL PROYECTO (por años: ingresos y egresos)
- 3.3 EVALUACIÓN SOCIAL (COSTO – BENEFICIO o COSTO – EFECTIVIDAD)
- 3.4 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD E IMPACTO AMBIENTAL
- 3.5 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS
- 3.6 MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

**Se requerirá la opinión de especialistas según la temática.**



# Contenidos mínimos del Perfil

---

- 1 ASPECTOS GENERALES**
- 2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
- 3 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**
- 4 CONCLUSIONES**
- 5 ANEXOS**

# Fase de preinversión: Niveles de Estudios

---

## Estudio de Prefactibilidad

- Se acotan las alternativas identificadas en el nivel de perfil u otras si se justifican.
- Es hecho sobre la base del Perfil, para un mayor detalle de la información (pilotos con mayor información primaria).
- Incluye la selección de tecnologías, localización, tamaño y momento de inversión, que permitan una mejor definición del proyecto y de sus componentes.

# Fase de preinversión: Niveles de Estudios

---

## Estudio de Factibilidad

- Se establecen definitivamente los aspectos técnicos fundamentales de **La Alternativa seleccionada**, tales como la localización, el tamaño, la tecnología, el calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, organización, gestión y análisis financieros.
- En este caso se requieren estudios de mayor profundidad e información primaria, con la finalidad reducir los riesgos para la decisión de inversión.

# Fase de preinversión: niveles de estudios

---

## Estudio de Factibilidad

Si en el Proyecto no se financia con Endeudamiento y el Perfil se ha hecho con información primaria para identificar, sustentar y definir las alternativas, **se podrá omitir el estudio de Prefactibilidad** y pasar directamente a realizar el Estudio de Factibilidad, se debe solicitar opinión favorable a la DGPM.

# **FASE DE PREINVERSIÓN: CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS.**

## **FORMATOS Y ANEXOS SNIP**



## Formatos SNIP

---

- Formato SNIP 01: Inscripción UF y OPI al Banco de Proyectos
- Formato SNIP 02: Ficha de Registro del PIP
- Formato SNIP 03: Perfil Simplificado - PIP Menor
- Formato SNIP 04: Ficha de Registro de Programa de Inversión
- Formato SNIP 05: Evaluación del PIP Menor
- Formato SNIP 06: Solicitud de Declaración de Viabilidad de Programa de Inversión
- Formato SNIP 07: Solicitud de Conformación de Conglomerado
- Formato SNIP 08: Declaración de Viabilidad de Proyecto de Inversión Pública
- Formato SNIP 09: Declaración de Viabilidad de Proyecto de Inversión Pública efectuada por la DGPM
- Formato SNIP 10: Declaración de Viabilidad de Programa de Inversión efectuada por la DGPM
- Formato SNIP 11: Declaración de Viabilidad de Proyectos de Inversión Pública incluidos en Conglomerados
- Formato SNIP 12: Autorización de Conglomerado por la DGPM

## Anexos SNIP

---

- Anexo SNIP 01: Clasificador Funcional Programático
- Anexo SNIP 02: Aplicativo Informático del Banco de Proyectos
- Anexo SNIP 03: Clasificador Institucional del SNIP
- Anexo SNIP 04: Clasificador de Responsabilidad Funcional de SNIP
- **Anexo SNIP 05: Contenidos Mínimos - Perfil**
- Anexo SNIP 06: Contenidos Mínimos - Prefactibilidad
- Anexo SNIP 07: Contenidos Mínimos - Factibilidad
- **Anexo SNIP 08: Parámetros y Norma Técnicas para Formulación**
- **Anexo SNIP 09: Parámetros de Evaluación**
- Anexo SNIP 10: Pautas para la Elaboración de Informes Técnicos
- Anexo SNIP 11: Modelo de Convenio para encargar la evaluación de los PIP de un GL
- Anexo SNIP 12: Modelo de Acuerdo de Concejo Municipal para incorporación al SNIP
- Anexo SNIP 13: Modelo Convenio PIP Competencia Municipal Exclusiva
- **Anexo SNIP 14: Perfil Profesional del Responsable de una Oficina de Programación e Inversiones**

Ministerio de Economía y Finanzas - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://www.mef.gob.pe/DGPM/snipnet.php>

Ministerio de Economía y Finanzas

# Ministerio de Economía y Finanzas

República del Perú MEF

Inicio Índice Temático Contáctenos Preguntas Frecuentes 19 de Octubre 2008

Economía y Finanzas Quiénes Somos Organización Información Económica Enlaces de Interés

## APLICATIVOS INFORMÁTICOS

English Version

Transparencia y acceso a la INFORMACIÓN

TRANSPARENCIA de Gestión

Transparencia Económica PERÚ

Especializados

- Reporte Indicadores Líderes
- Pensiones
- Información de la Economía Peruana
- Marco Macroeconómico Multianual
- Declaración de Cumplimiento de la Responsabilidad Fiscal
- Proyección Trimestral de Recursos

### BANCO DE PROYECTOS

#### CONSULTE NUESTRA BASE DE DATOS

**A. Proyectos de Inversión Pública**

- Por Código SNIP

- Por palabra(s) contenida(s) en el nombre del Proyecto ([nuevas opciones](#))

- [Búsqueda Avanzada](#)

**B. Conglomerados Autorizados** ( [Ver](#) )

**C. Programas de Inversión** ( [Ver](#) )

#### ACCESO PARA OPERADORES SNIP

Sólo para usuarios registrados de las Entidades adscritas o incorporadas al SNIP

USUARIO

CONTRASEÑA

[¿Olvidó su contraseña?](#)

[Obtención de una cuenta de acceso](#)

[Requerimientos del Sistema](#)

#### REPORTES Y ESTADÍSTICAS

**FONIPREL**  
Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local

Presentación

Acerca de Nosotros

Normatividad

Anexos y formatos

Instrumentos técnicos y metodológicos

Aplicativos SNIPNet

Estadísticas - Reportes

Capacitación y Asistencia técnica

Gobiernos Locales

Informes Técnicos DGPM

Estudios-Documentos de interés

Directorio SNIP

Atención al Usuario

Enlaces de Interés

Inicio

2 Microso...

Ministerio...

Materiales ...

Microsoft P...

c8\_u0\_t\_1...

Internet

10:48 p.m.

[www.mef.gob.pe/DGPM/snipnet.php](http://www.mef.gob.pe/DGPM/snipnet.php)



Ministerio de Economía y Finanzas - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://www.mef.gob.pe/DGPM/indexdirectiva.php>

Ministerio de Economía y Finanzas + Add Tab

**DGPM**

- Presentación
- Acerca de Nosotros
- Normatividad
- Anexos y formatos**
- Instrumentos técnicos y metodológicos
- Aplicativos SNIPNet
- Estadísticas - Reportes
- Capacitación y Asistencia técnica
- Gobiernos Locales
- Informes Técnicos DGPM
- Estudios-Documentos de interés
- Directorio SNIP
- Atención al Usuario
- Enlaces de Interés

**FONIPREL**

Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local

6152885

## ANEXOS Y FORMATOS



Los anexos y formatos del SNIP fueron aprobados mediante Resolución Directoral N° 004-2007-EF/68.01 los cuales podrán ser actualizados periódicamente por la Dirección General de Programación Multianual.

| ANEXOS                         | DESCRIPCIÓN   | VERSIÓN |
|--------------------------------|---|---------|
| <a href="#">Anexo SNIP 01</a>  | Clasificador Funcional Programático   | v 1.1   |
| <a href="#">Anexo SNIP 02</a>  | Aplicativo Informático del Banco de Proyectos                                       | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 03</a>  | Clasificador Institucional del SNIP   | v 5.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 04</a>  | Clasificador de Responsabilidad Funcional de SNIP                                   | v 1.1   |
| <a href="#">Anexo SNIP 05A</a> | Contenidos Mínimos de Perfil para declarar la viabilidad de un PIP                  | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 05B</a> | Contenidos Mínimos - Perfil   | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 06</a>  | Contenidos Mínimos - Prefactibilidad  | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 07</a>  | Contenidos Mínimos - Factibilidad   | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 08</a>  | Parámetros y Normas Técnicas para Formulación                                       | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 09</a>  | Parámetros de Evaluación  | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 10</a>  | Pautas para la Elaboración de Informes Técnicos(IT) <a href="#">Ver ejemplos IT</a> | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 11</a>  | Modelo Convenio para la evaluación de PIP   | v 2.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 12</a>  | Modelo de Acuerdo de Concejo Municipal para incorporación al SNIP                   | v 2.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 13</a>  | Modelo Convenio PIP Competencia Municipal Exclusiva                                 | v 1.1   |
| <a href="#">Anexo SNIP 14</a>  | Perfil Profesional del Responsable de una OPI                                       | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 15</a>  | Pautas para la Elaboración de Informes de Cierre                                    | v 1.0   |
| <a href="#">Anexo SNIP 16</a>  | Modelo Convenio para formulación y evaluación de GL No incorporado al SNIP          | v 1.0   |

| FORMATOS                         | DESCRIPCIÓN  | VERSIÓN |
|----------------------------------|--|---------|
| <a href="#">Formato SNIP 01</a>  | Inscripción UF y OPI al Banco de Proyectos ( <a href="#">Ver Modelo de llenado</a> ) | v 1.0   |
| <a href="#">Formato SNIP 02</a>  | Ficha de Registro del PIP  | v 1.1   |
| <a href="#">Formato SNIP 03A</a> | Perfil Simplificado - PIP Menor ( <a href="#">Ver Instructivo</a> )                  | v 1.2   |
| <a href="#">Formato SNIP 03B</a> | Perfil Simplificado - PIP Menor de Equipamiento                                      | v 1.2   |
| <a href="#">Formato SNIP 04</a>  | Ficha de Registro de Programa de Inversión   | v 1.1   |

English Version

MEF **Transparencia** y acceso a la **INFORMACIÓN**

**TRANSPARENCIA** de Gestión

**Transparencia Económica PERÚ**

**Especializados**

- Reporte Indicadores Líderes
- Pensiones
- Información de la Economía Peruana
- Marco Macroeconómico Multianual
- Declaración de Cumplimiento de la Responsabilidad Fiscal
- Proyección Trimestral de Recursos Públicos 2008
- Municipalidades en los alcances de las Leyes 28938 y 29192
- Planes Estratégicos
- Metas e Indicadores de Desempeño del SEF

Inicio | 2 Microso... | Ministerio... | Materiales ... | Microsoft P... | c8\_u0\_t\_1... | 10:51 p.m.

[www.mef.gob.pe/DGPM/indexdirectiva.php](http://www.mef.gob.pe/DGPM/indexdirectiva.php)



# **Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública**

**Sistema Nacional de Inversión Pública**

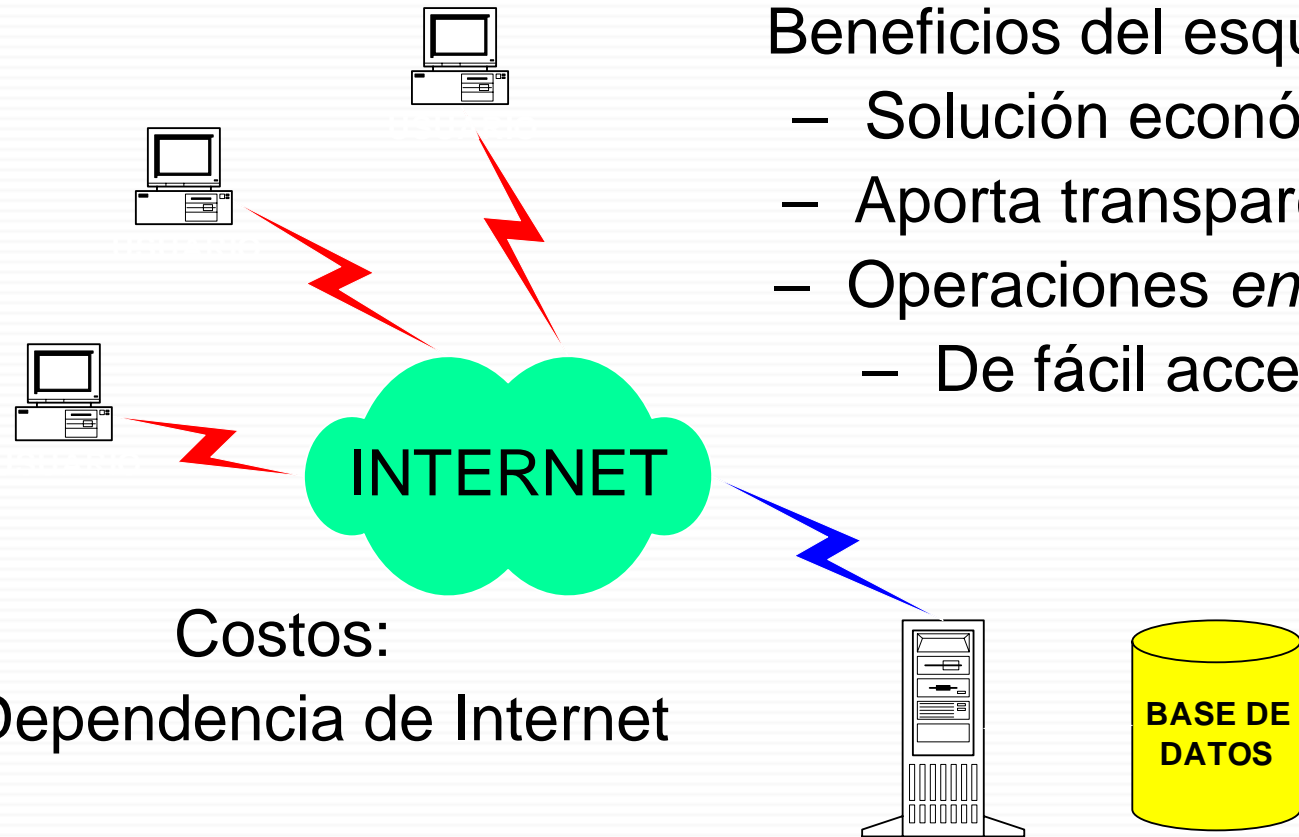
# Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública- Banco de Proyectos

---

- Es un Aplicativo que sirve para almacenar, actualizar, publicar y consultar información resumida, relevante y estandarizada sobre los proyectos de inversión pública en su fase de PREINVERSIÓN
- Permite la interacción en línea (en tiempo real) entre todos los actores del SNIP:
  - UFs, que ingresan y modifican las fichas de registro
  - OPIs, que registran sus evaluaciones
  - DGPM, que registra sus evaluaciones
  - Ciudadano en general, que consulta
- Sólo registran información las entidades (UFs, OPIs) que cuentan con acceso (contraseña) otorgado por la DGPM
- Sin embargo, la consulta a toda la base de datos es pública, con excepción de información que afecte la seguridad nacional.

# Beneficios del Banco de Proyectos

---



Beneficios del esquema:

- Solución económica
- Aporta transparencia
- Operaciones *en línea*
- De fácil acceso

Costos:

- Dependencia de Internet



CONSULTAS A LA BASE DE DATOS

Por Código SNIP:

Buscar

Por una palabra contenida en

- ▶ Estadísticas Generales (Consolidadas)
- ▶ Conglomerados Autorizados
- ▶ Programas de Inversión
- ▶ Codificación Equivalente de Proyectos

DOCUMENTACIÓN

- ▶ Preguntas Frecuentes
- ▶ Normativa Relacionada

Proyectos Registrados CON Evaluación ?

| Nivel de Evaluación | Perfil                | Pre-Factibilidad    | Factibilidad        | Total                 |
|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Aprobado            | <a href="#">22710</a> | <a href="#">477</a> | <a href="#">133</a> | <a href="#">23320</a> |
| Observado           | <a href="#">3961</a>  | <a href="#">46</a>  | <a href="#">23</a>  | <a href="#">4030</a>  |
| Rechazado           | <a href="#">1380</a>  | <a href="#">3</a>   | <a href="#">7</a>   | <a href="#">1390</a>  |
| Presentado          | <a href="#">1576</a>  | <a href="#">75</a>  | <a href="#">39</a>  | <a href="#">1690</a>  |
| Total               | <a href="#">29627</a> | <a href="#">601</a> | <a href="#">202</a> | <a href="#">30430</a> |

Proyectos Registrados SIN Evaluación ?

| Nivel de Evaluación | Perfil               | Pre-Factibilidad  | Factibilidad       | Total                |
|---------------------|----------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Presentado          | <a href="#">4653</a> | <a href="#">7</a> | <a href="#">23</a> | <a href="#">4683</a> |

Estados De Viabilidad ?

|                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| Pendiente De Viabilidad | <a href="#">256</a>   |
| Viable                  | <a href="#">22570</a> |

Criterios de Búsqueda

Por Fecha:

Desde: [ ]/[ ]/[ ] Hasta: [ ]/[ ]/[ ]  
(dd/MM/AAAA) p.e. 28/06/2003

Tipo de Fecha: Seleccione

Por Localización

Seleccione Departamento

Por Cadena Institucional

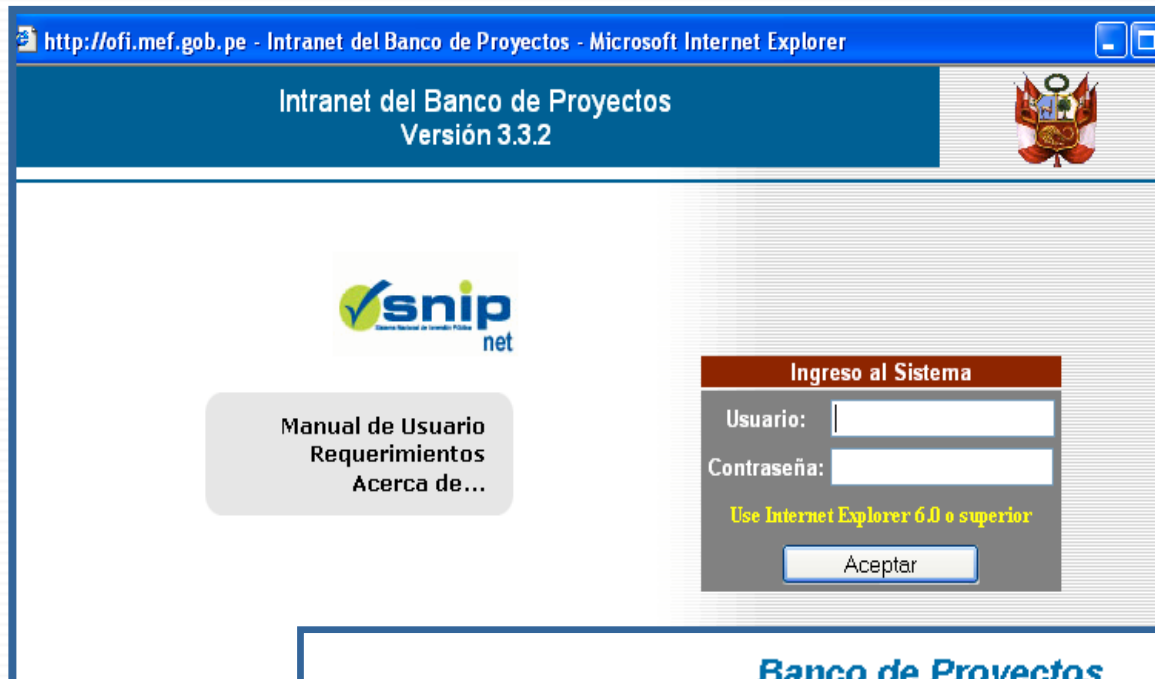
Seleccione un Tipo

Por Función

Seleccione Funcion

Buscar

# Ingreso de datos



The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying "http://ofi.mef.gob.pe - Intranet del Banco de Proyectos - Microsoft Internet Explorer". The page header includes "Intranet del Banco de Proyectos Versión 3.3.2" and the Peruvian coat of arms. The main content area features the "snip net" logo on the left and a login form on the right. The login form is titled "Ingreso al Sistema" and contains fields for "Usuario:" and "Contraseña:". Below the fields, there is a note "Use Internet Explorer 6.0 o superior" and an "Aceptar" button. A link for "Manual de Usuario Requerimientos Acerca de..." is also visible.

Manual de Usuario  
Requerimientos  
Acerca de...

## Ingreso al Sistema

Usuario:

Contraseña:

Use Internet Explorer 6.0 o superior

Aceptar

## Banco de Proyectos

- Ingresar datos de:
- Actualizar datos
- Consultar Información Individual o Grupal
- Consultar el Portal de Banco de Proyectos

# Evaluar

- El proceso de evaluación de un estudio de preinversión supone siempre la elaboración de un Informe Técnico (IT)

http://ofi.mef.gov.pe - Indice del Banco de Proyectos - Microsoft Internet Explorer

Usuario: OPIMDVLARCOH | Banco de Proyectos | Cambiar Contraseña | Manual de Usuario | Auxilio SNIPnet! | Salir

## Banco de Proyectos

- ▶ Evaluar / Autorizar Modificación
- ▶ Registrar la Declaratoria de Viabilidad
- ▶ Registrar Informe de Cierre nuevo
- ▶ Consultar Información Individual o Grupal
- ▶ Consultar el Portal de Banco de Proyectos

# Declarar la Viabilidad

- Declarar la Viabilidad del PIP al momento de aprobar el nivel de estudio requerido

Usuario: OPIMDVLARCOH | Banco de Proyectos | Cambiar Contraseña | Manual de Usuario | Auxilio SNIPnet | Salir

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública : **50386** | Fecha de creación: 26 /04 /2007 16 :17 Hr

Estado: ACTIVO, PERFIL PRESENTADO | Nivel Min. Recom. OPI: PERFIL

Estado de Viabilidad: EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN

Asignación de la Viabilidad: OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA

Actual Entidad Responsable de la Ficha: OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA

| Nivel  | Fecha      | Autor                    | Costo Elaboración del Estudio (Nuevos Soles) | Nivel de Evaluación | Evaluación |
|--------|------------|--------------------------|--|---------------------|------------|
| PERFIL | 26/04/2007 | ESTHER TORRES VALLADOLID | 2,500.00                                     | PRESENTADO          | Aprobado   |

REGISTRO DE DOCUMENTOS FÍSICOS DE ENTRADA - SALIDA \*

Para completar el registro de la evaluación del PIP o Programa, se debe ingresar obligatoriamente el documento "De llegada de la Formuladora" (documento con el que la unidad formuladora envía el estudio para su evaluación) y el documento "De envío a la Formuladora" (documento con el que la entidad evaluadora envía el estudio para su actualización o elaboración del siguiente nivel).

| Tipo                      | Documento   | Fecha      |
|---------------------------|---|------------|
| De llegada a la OPI       | Oficio Num 12-UF-ALC<br>Enviado por la UF el 26/04/2007 | 26/04/2007 |
| De envío a la Formuladora | Oficio Num 03-OPI                                       | 26/04/2007 |

OBSERVACIONES

Opcional

**DECLARACIÓN DE VIABILIDAD**

| INFORMACIÓN DEL PIP             |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre del PIP:                 | CONSTRUCCION OBJETO L, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD |
| Código SNIP del PIP:            | 50386  |
| Fecha registro Banco Proyectos: | 26/04/2007 04:17:24 p.m.   |
| Estudios Realizados:            | PERFIL   |
| Monto Total de la Inversión:    | 200,000.00   |

| VIABILIDAD   |                         |
|--|-------------------------|
| N° Informe Técnico que recomienda la Viabilidad:         | Informe N° 001-2007-OPI |
| Especialista que Recomienda la Viabilidad:               | JORGE MONTOYA BARDUREN  |
| Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: | ALICIA VERA PERALTA     |
| Fecha de la Declaración de Viabilidad:                   | 26/04/2007              |

Aceptar | Cancelar | Consultar información del Proyecto



# Evaluar

## ■ Perfil Aprobado

INTRANET DEL BANCO DE PROYECTOS - FICHA DE REGISTRO - - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Ir Vínculos

Dirección <http://ofi.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/frmConsultarPIP.asp?accion=consultar&txtCodigo=39141>

**Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública :** **39141** Fecha de creación: 21 /09 /2006 08 :08

**Estado:** ACTIVO, PERFIL APROBADO Nivel Min. Recom. OPI: PERFIL

**Estado de Viabilidad:** VIABLE

**Asignación de la Viabilidad:** OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

**FORMATO SNIP-02:**  
**FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**  
**[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]**

Fecha de la última actualización: 25/04/2007

- IDENTIFICACIÓN**
- Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública:** 39141
- Nombre del Proyecto de Inversión Pública:** MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE + AMPLIACIÓN DE SISTEMA ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
- Estructura Funcional Programática del Proyecto de Inversión Pública:**

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Función                                     | 14 SALUD Y SANEAMIENTO               |
| Programa                                    | 047 SANEAMIENTO                      |
| Subprograma                                 | 0127 SANEAMIENTO GENERAL             |
| Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04) | VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO |
- Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión
- Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

Imprimir <<Regresar al anterior Descripción del Estado de un PIP

# Autorizar modificación

- La OPI puede usar la opción Autorizar Modificación cuando la UF requiera realizar un cambio menor en la ficha



# **Formulación y gestión de Proyectos de Inversión Pública- Etapas del procedimiento de ejecución de un PIP**

**Determinación y ejecución de Proyectos de Inversión a  
ser considerados en el Plan Operativo y Presupuesto  
Institucional**

# El Proceso de un Proyecto

---

- Necesidad e Idea / Presupuesto Participativo
- Convocatoria del Consultor para los Estudios de Preinversión, 20 días / SEACE
- Elaboración del PIP, 30 - 45 días / SNIP (En el caso de requerir sólo Perfil) (\*)
- Pasa a la OPI para aprobación de 22 días útiles (sin observaciones)
- Convocatoria del Consultor del Expediente Técnico, 20 días / SEACE

\* Si se trata de un Estudio de Prefactibilidad o de Factibilidad, se repiten los puntos 2, 3 y 4

## El Proceso de un Proyecto

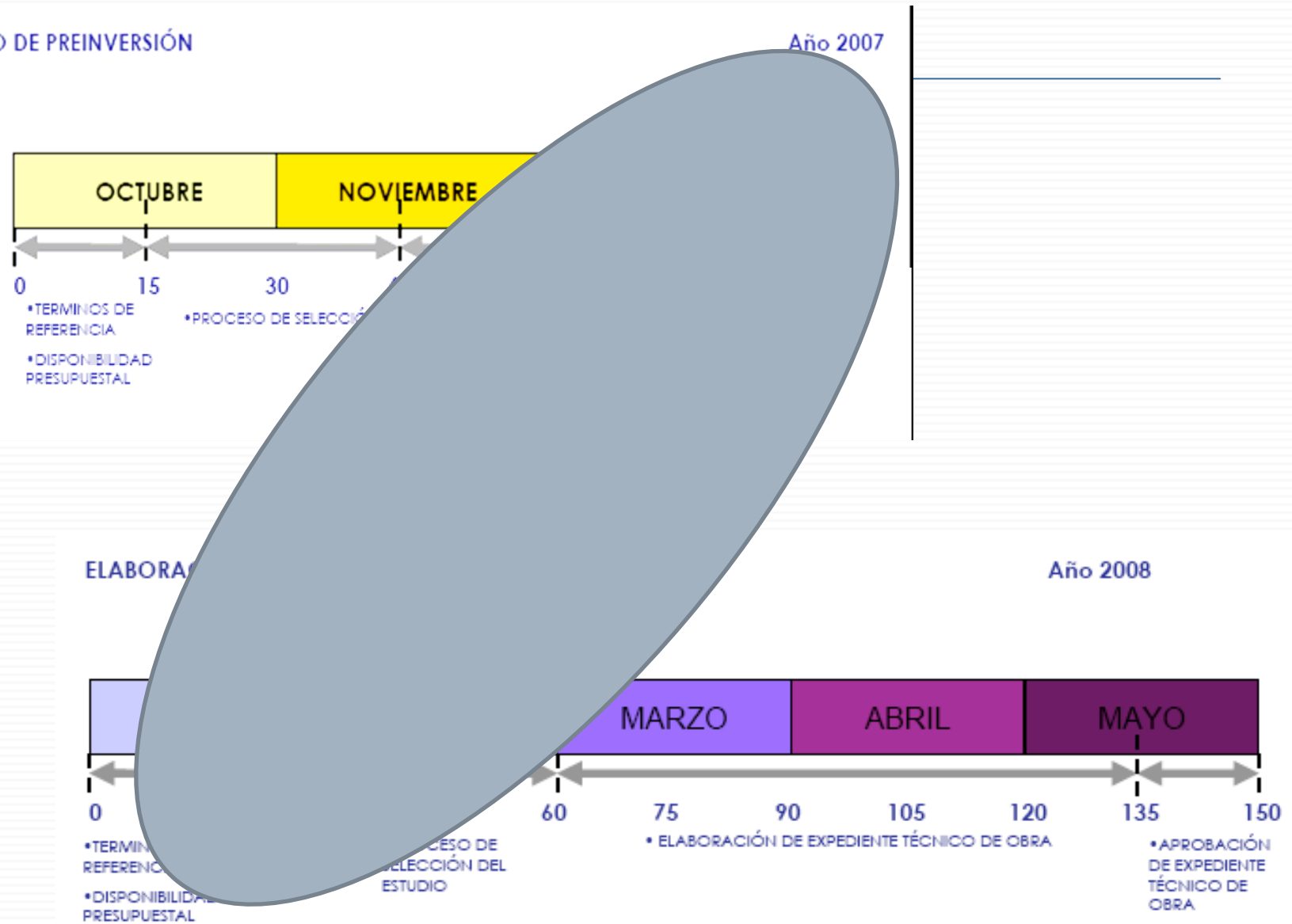
---

- Elaboración del Expediente Técnico, 45 a 90 días
- Licitación de la Ejecución del Proyecto, 45 a 60 días / SEACE (según monto y que no hayan impugnaciones)
- Ejecución del Proyecto, 120 - 180 días (complejidad) / SOSEM - SIAF
- Liquidación, 30 días
- Puesta en marcha del Servicio / Bienes / SIAF

Total de días empleados: 310 días = mas de 10 meses

# Cronograma ....

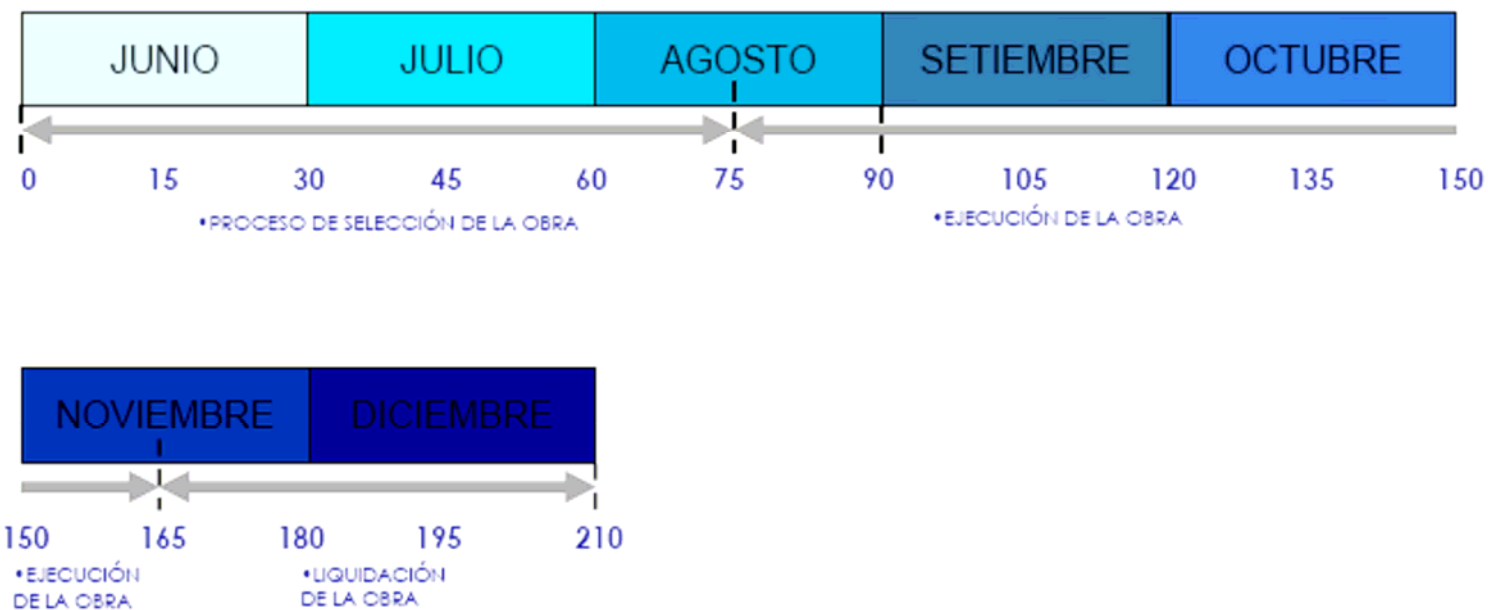
## ESTUDIO DE PREINVERSIÓN



# Cronograma ....

EJECUCIÓN DE LA OBRA

Año 2008





## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

---

**MUCHAS GRACIAS**